

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, sábado 20 de enero de 1912

} N.º 3,399

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, ENERO 20 DE 1912

El cambio

Medidas ineficaces para mantenerlo

Cuando se concibió por el Gobierno del señor Montes la idea de mejorar el tipo del cambio por medios artificiales, el diario hizo notar la ineficacia de los recursos señalados para la realización del propósito, así como los peligros que la operación propuesta ofrecía para el porvenir. Ese medio, como todos saben, era la contratación de un empréstito exterior. Muy sencillo parecía en verdad el sistema. La escasez de giros desaparecería en el acto, pudiendo el Gobierno disponer de £ 500,000 en Londres. La oferta de letras abastecería a las necesidades del comercio. El Gobierno podría, con ese contingente de fondos situados en Europa, fijar el cambio al tipo más conveniente al interés general.

Construccion del empréstito en Nueva York, comenzó la venta de giros á precio más ventajoso que el asignado hasta entonces por la oferta y la demanda. ¿Se consiguió por este medio el anhelado propósito? Todos recordarán que, vendidas las letras en tan ventajosas condiciones, las compraron pocos negociantes, nacionales y extranjeros, quienes giraron más tarde al tipo de las cotizaciones antiguas, sin que el aumento de oferta de letras hubiesen aportado una mejora permanente á la situación. Pocos meses después de contratado el empréstito Morgan, el cambio descendió á 18 % d. por boliviano.

Esa operación, concebida y realizada con el exclusivo propósito de mejorar el tipo del cambio para asegurar la estabilidad del régimen monetario, fué un verdadero fracaso, previsto por muchas personas, que se opusieron á ella con argumentos de verdadera solidez. En el «Redactor» de 1909 leemos estas palabras pronunciadas por un Senador, al combatir el proyecto del Ejecutivo: «Si el cambio internacional, momentánea y accidentalmente elevado por el empréstito, vuelve después á bajar, ¿habrá que recurrir á otro empréstito? Y si el desequilibrio persiste ¿cuál será la vida normal del país? ¿Tendrá que recurrirse cada cinco años á nuevos empréstitos?»

Muy pronto se realizó la previsión. Bajó el cambio y no fué necesario esperar cinco años para la contratación de un nuevo empréstito exterior. Este último alcanzó al triple del precedente. Verdades que el anterior de £ 500,000 fué pagado en gran parte con fondos provenientes del nuevo; pero en todo caso la deuda resulta más que duplicada.

El empréstito emitido en París obedeció á diversos fines que el de 1909? El concepto primordial ha sido el mismo. En ninguno de los dos casos se alegaron necesidades fiscales ó deficiencia de recursos para obras extraordinarias de positiva utilidad. El pensamiento era el mismo: facilitar el desenvolvimiento del comercio por el acopio de elementos queumentando la circulación, estimule la riqueza general. Uno de los primordiales objetivos de la operación, era ciertamente, colocar el tipo del cambio en condiciones de la mayor estabilidad.

Dos terceras partes de los recursos provenientes de la nueva operación de crédito, se aplicaron, como es sabido, al establecimiento de un banco, cuyo capital se constituyó por un millón de libras esterlinas aportadas por el Tesoro Nacional y 300,000 libras suscritas por particulares.

El banco, así organizado, con fondos provenientes de su mayor parte del crédito fiscal,

se proponía vigorizar los recursos bancarios y facilitar el movimiento de los negocios por la acción de otros créditos activos y pasivos.

Creíase que el nuevo capital incorporado á la circulación prestaría grandes servicios al país, el cual ha menester precisamente de capitales extranjeros, para el desarrollo de su riqueza. Estimando que el término para medir la prosperidad económica de un pueblo ó por lo menos el bienestar del comercio, es el alza del cambio, pensaban muchos que ella se produciría inevitablemente.

Nueva ilusión. Confirmación nueva de las anotadas previsiones. Dos empréstitos externos han sido insuficientes para dar fijeza al cambio y determinar la estabilidad de la moneda de oro dentro del país.

Después de tal experiencia, repetida á costa de sacrificios evidentes, ¿se propondría tal vez un nuevo empréstito á fin de disponer de recursos en Europa sobre los cuales girar á fin de que esa abundancia de letras coloque el tipo de cambio en mejores condiciones? Creemos que no habría ya estadistas capaces de proponer la operación, ni legisladores dispuestos á autorizarla.

Pasan apenas tres años y la ineficacia de dos empréstitos para el indicado fin, se halla ejecutoriada.

Resulta pues que las medidas artificiales no pueden ser sino paliativos, más ó menos engañosos, de un mal, cuyas causas verdaderas no es sin embargo difícil investigar.

Abrigamos la confianza de poder señalar esas causas en un próximo escrito; pero no nos es dable, por desgracia, comprometernos á indicar un seguro remedio.

Entonces ¿qué cansar la atención de los lectores con reflexiones que no conducen á resultado práctico? El examen de antecedentes, la exposición de doctrinas, el desarrollo de teoremas económicos; todo resulta inútil, si no se dirige á señalar de manera precisa, los medios eficaces para eliminar las causas de un desequilibrio perturbador.

No abrigamos el propósito insensato de crear con simples palabras la riqueza que nos falta. Pretendemos tan solo modificar creencias erróneas que se arraigan en el espíritu de nuestros estadistas y que acoje como axiomas el criterio popular.

Bonos Militares

Con verdadero agrado publicamos la siguiente carta del señor Director del Tesoro Nacional conteniendo *rectificaciones* que confirman todos nuestros asertos:

Dirección del Tesoro Nacional Bolivia.—La Paz, 18 de enero de 1912.

Al señor Director de “El Comercio de Bolivia” Presente.

Muy señor mío: En el editorial de hoy de su prestigioso diario, refiriéndose al procedimiento para la entrega de Bonos, en la Sección respectiva del Tesoro de mi cargo, se asevera que para el despacho de los de Compensación Militar, del Acre y Pacífico, se examinan los certificados emanados del Ministerio de la Guerra “á microscopio” y se demora la entrega 8, 10 y aun 15 días.

En primer lugar, señor Director, me permito hacer notar que no son los certificados los que se examinan, puesto que el Tesoro Nacional no es Tribunal de revisión de los actos del Ministerio de Guerra; lo que se estudia prolijamente, es la legalidad y alcances de los poderes otorgados para el recibo de los referidos Bonos, con lo que se ha logrado evitar muchos fraudes y resguardar en varios casos el derecho de los acrecidos.

En segundo lugar, si ha habido alguna demora para la entrega de los mencionados Bonos, ha sido á causa del

excesivo número de certificados presentados simultáneamente á la Sección respectiva, á la confrontación que hay que hacer en cada caso, con la larga lista de retenciones judiciales y los centenares de avisos de transferencia, y á la deficiencia del personal de empleados, por cuyo motivo, me he dirigido aun al Supremo Gobierno, solicitando la creación de un empleado supernumerario para el mejor servicio del público.

Al terminar, me cabe hacer constar que en la Sección de Bonos del Tesoro Nacional en el breve espacio de 90 días se han pagado 982 premios, que acusa un promedio de más de 10 por día á pesar del largo procedimiento que hay que observar para la entrega de Bonos, sin perjuicio de la emisión de los de la Deuda Interna y los de indemnización del Acre.

Insinuándole se sirva publicar, si lo tiene á bien, la presente rectificación, me es grato saludar á Ud. y repetirme su muy atento servidor.

J. H. Gutiérrez L.

De la comunicación anterior se desprende:

1.º—Que no se efectúa el exa-

men de los documentos á que nos hemos referido, al microscopio, sino por diverso procedimiento.

2.º—Que el personal de empleados es deficiente para atender al servicio. Es esto lo que venimos criticando. No decimos que la responsabilidad corresponda á la oficina del Tesoro, pero sin duda, la demora existe y las deficiencias son censurables.

3.º—Que en 90 días se han despachado 982 premios. A juicio nuestro, pudieron y debieron despacharse en 30 días 2,000 premios. Estamos dispuestos á probar que eso puede hacerse suprimiendo formalidades innecesarias, y sin perjuicio alguno para la seguridad fiscal.

¿Podría el señor Ministro de Hacienda molestarse en estudiar detenidamente este asunto, que parece de mera forma, pero que afecta de modo evidente al crédito público?

La buena voluntad y aptitudes del Director del Tesoro son evidentes. Pero es necesario procurarle todos los elementos de que ha menester para servir al público en las debidas condiciones.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

DEL TEATRO DEL AGUERRA ITALO-TURCA

SUSPENSIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS.—PATRULLAS TURCAS.—ARABES APRESADOS Y FUSILADOS.—CONSEJEROS DE LA CRUZ DE MALTA.—EL MÉDICO MILITAR SFORZA.—OTRAS NOTICIAS.

Tripoli, 19.—El fuerte viento que se ha desatado impidió la realización de inspecciones y marchas de reconocimiento.

Fuera de la presencia de patrullas turcas que espían los movimientos de los italianos, no se tiene conocimiento de la actividad del ejército otomano, que al parecer medita un vasto plan de ataque.

Numerosos árabes fueron apresados en circunstancias en que conducían un cargamento de armas y municiones para las fuerzas turco-árabes.

Dichos árabes contrabandistas fueron parados por las armas.

Han desembarcado en este puerto los consejeros de la Cruz de Malta.

El general médico Sforza visitará los establecimientos de sanidad de Homs, Ainzara, Dernah y Tobruck.

Los buques italianos encargados de la vigilancia de la costa, recorren incessantemente de un punto á otro, cañoneando los grupos enemigos que en la arena tratan de organizar algún ataque.

Aproximación de turcos y árabes.

Benghazi, 19.—Cuatrocientos hombres entre turcos y árabes, que andaban practicando reconocimientos, llegaron cerca á las avanzadas italianas, provocando un fuerte tiroteo y la acción de la artillería italiana de montaña, que salió á batirlos.

ALEMANIA

EJECUCIONES PARLAMENTARIAS.—RUMOR INFUNDADO.—FONDOS DE GUERRA.

Berlín, 19.—La cámara baja del Reichstag eligió presidente de la corporación al barón Erffa Wunberg y primero y segundo vicepresidentes á los doctores Parrech y Krauss.

La cámara alta designó, asimismo, presidente á Guillermo von Pierdorf y vices á Beckert y el barón Landesterg.

Oficialmente se ha declarado sin fundamento el rumor de que el gobierno piensa disolver el nuevo Reichstag.

El ministro de la guerra ha manifestado la necesidad de votar más fondos para atender á la ejecución de proyectos relativos á dicha reparación ministerial.

ITALIA

APLAZAMIENTO DE UN SORTEO DE LOTERÍA.

Roma, 19.—Los compradores de billetes pertenecientes á la lotería que debía tirarse en esta capital el día 2 del mes corriente, esperan con impaciencia la fecha hasta la cual ha sido postergado el sorteo. Esa ansiedad ha subido de punto por lo mismo que el aplazamiento durará hasta principios del mes de junio venidero de conformidad con una resolución dictada por el gobierno, quien se abstuvo de manifestar las razones que le determinaron á darla.

CONCENTRACIÓN DE FUERZAS OTOMANAS EN LA FRONTERA EGIPCIA.

Roma, 19.—Informaciones transmitidas del Cairo hacen saber que en Ababa se están concentrando fuerzas turcas, las que se supone tienen el propósito de pasar á la Cirenaica, habiendo ordenado el gobierno egipcio se mantenga estricta vigilancia sobre tales movimientos militares.

ARGENTINA

LA EXPORTACIÓN DE CARNE CON GELADA.

Buenos Aires, 19.—De Europa llegan noticias favorables á la exportación de carne congelada preparada en la república.

El envío de este artículo se incrementará en gran escala merced á la acogida que los mercados del viejo continente han comenzado á manifestar desde los primeros días del nuevo año.

Entre las naciones que se disponen á recibir grandes cantidades de dicha carne figuran Suiza y Holanda, en cuyas principales ciudades, según anuncios telegráficos, se ha procedido á la construcción de mercados destinados exclusivamente al expendio de la repetida carne.

ESTADOS UNIDOS

TRATADO DE ARBITRAJE

Washington, 19.—Por cincuenta y ocho votos contra ocho, el senado resolvió discutir públicamente los tratados de arbitraje celebrados con Inglaterra y Francia.

HOLANDA

DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL

La Haya, 19.—La cámara de diputados está dedicando sus actuales sesiones al debate de la ley financiera que se pondrá en vigencia duran el año presente.

Dicha labor parlamentaria se realiza activa y rápidamente en atención á la demora que será sancionado el presupuesto aludido.

CUBA

MEJORAMIENTO DEL PUERTO CURAÇAO.

Habana, 19.—De la vecina isla de Curaçao comunican que el gobierno ha recibido reiteradas insinuaciones para que atienda á la necesidad de dotar al puerto-capital de todas las comodidades posibles antes de la apertura del canal de Panamá.

CHINA

MATANZA DE MANCHÚS.—PROLONGACIÓN DEL ARMISTICIO.—SOLICITANDO EL APOYO DE RUSIA EN PRO DE LA MONGOLIA.—ATENTADO CRIMINAL.

Che-fu, 19.—Confírmase la versión referente á la espantosa victimación de seis mil manchúes, que fueron sacrificados en masa.

Chen-si, 19.—El armisticio acordado entre los rebeldes y los imperialistas prolongose por quince días más.

Pekín, 19.—El ministro plenipotenciario de Rusia ha recibido frecuentes insinuaciones encaminadas á obtener el apoyo de Rusia para la declaración eficaz de la independencia de la Mongolia.

Convínose en mandar delegados imperialistas para que confieren con los republicanos respecto á la independencia aludida, y para dirigirse, en caso necesario, al representante diplomático ruso-cosovita con el fin de saber si Rusia abriga ó no intención de ejercer protectorado en la Mongolia.

En momentos que el general Yuan-Shi-Kai, acompañado de varias personas, regresaba al palacio imperial, estalló una bomba, que mató á cuatro agentes que formaban el séquito del general.

ESPAÑA

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS.—RENOVACIÓN DEL GABINETE

Madrid, 19.—Asegúrase que en Marruecos se ha comenzado á desarrollar el nuevo plan militar para infligir un enérgico castigo á los moros rebeldes.

Confíase en que la actual campaña del Rif terminará antes de lo que se suponía ya que la acción de las fuerzas expedicionarias españolas está rindiendo satisfactorios resultados, pues, según anuncio de Melilla, los moros insurrectos poco á poco van decayendo en su pertinacia y sus propósitos hostiles á la dominación de España.

Continuamente se presentan á las posiciones españolas establecidas en la ribera del Kert grupos de moros desprendidos de las kalidas adversarias con el objeto de significar su sumisión á los jefes de las tropas peninsulares.

Por lo que toca á la predicación de los santones, ella no produce ya la excitación deseada por éstos, pues se nota poca animación en el harca para continuar sosteniendo la proclamada guerra santa.

En los círculos políticos reina vivo movimiento á causa de la renuncia formulada por el gabinete.

S. M. el rey Alfonso XIII volvió á conferenciar con el señor José Canalejas respecto á la reorganización del ministerio.

Críese que éste será renovado después del debate que mañana, á más tardar, se verificará en el parlamento, donde impera el deseo de poner inmediatamente fin á tan embarazosa situación.

PORTUGAL

EXAUERCIÓN DE UN PÁRROCO.—HACE FUEGOS SOBRE UN GRUPO ANTICLEICAL.—DÉFICIT FISCAL.

Lisboa, 19.—Ha producido sensación la violenta actitud

que demostró el párroco Gan-deira, quien, en un ímpetu de irritación, disparó tiros de revólver contra un grupo de anticlericales que se habían reunido para hacer una manifestación de sus ideas adversas á la iglesia católica.

El belicoso sacerdote, previendo el peligro con que le amenazaban los indignados manifestantes, se refugió presurosamente en el club social inmediato, que fué rabiamente asaltado por los persecutores, quienes no estuvieron lejos de destruir completamente el edificio.

El ministro de hacienda comprobó la existencia de un déficit fiscal consistente en la suma de once millones de francos, con que se cerró el balance practicado al fin del pasado año.

“Tihuanacu Artificial”

(Por A. Calderón, publicado en el número 217 de “La Verdad”).

(Conclusión)

Vería también en su excursión una mole en Puma Punku, que igualmente tiene el peso más ó menos indicado, esto es, 100,000 kilos, que ostenta en uno de sus lados diez huecos en los cuales adartaron los tihuanacus largas palancas de madera de más ó menos 30 cms. de grosor, con las cuales empujaban la piedra para hacerla resbalar por medio de los rodetes sobre las lozas. Los rodetes de bronce que sin duda usaran los tihuanacus para este fin habrán sido más ó menos de un metro de largo y de un diámetro de 30 cms., con cuya ayuda y cubriendo el camino con cascajo sobre el cual ponían las losas de piedra, se hacía resbalar con toda facilidad las tales moles.

Jugamos que el Dr. Calderón habrá visto las grandes locomotoras de la “Bolivia Railway”, de las que cualquiera pesa más que el mayor bloque de Tihuanacu. Estas locomotoras, puestas sobre rieles, los cuales descansan sobre durmientes y éstos sobre el suelo del Altiplano. Seríamos capaces de jurar que el Dr. Calderón no ha visto hasta hoy que se haya hundido la pampa con tan formidable peso.

También habrá observado el Dr. Calderón que diez hombres mueven con la mayor facilidad tal locomotora puesta sobre rieles.

Ahora volvamos sobre los bloques de Tihuanacu. Los rodetes de bronce puestos debajo del bloque hacían el papel que hacen las ruedas de la locomotora y las lozas sobre las que resbalaban los rodetes, el de los rieles. No se escapará á la sutil penetración del Dr. Calderón que la fricción era bastante grande entre el bloque, rodetes y las losas sucesivamente; más grande que entre las ruedas de la locomotora y los rieles; por esto si se necesitaron diez hombres para mover la locomotora, los tihuanacus necesitaron quizá diez veces tanto ó sean 100 hombres para arrastrar sus bloques, ayudados todavía por los palanqueros que empujaban de atrás. Los individuos que arrastraban hacían esto por medio de maromas (cables torcidos de torera u otro material). De esta manera pudieron en un par de días recorrer la legua y media con su pesada carga, la distancia que separa Puma Punku de sus canteras.

Respecto á los otros bloques de Tihuanacu, que son de lava, el doctor Calderón habrá comprendido y aceptado lo que expresé en mi estudio, esto es, que fueron transportados en balsas.

Dice más adelante el Dr. Calderón, tomando el lenguaje del docto, del ilustrado: “La fantasía no ha alcanzado á señalar los animales ó monstruos que pudieron arrastrar el carro con un peso mayor de doscientos quintales como tiene la Puerta del Sol, ni á marcar la piedra de gran

INFORME

Presentado por el Director del Tesoro Nacional ante el Supremo Gobierno sobre la Cuenta General de 1910.

(Continuación)

Garantías de Privilegios

W. A. Méndez, en representación de Henry Hasper Hess, privilegio "ciertas y útiles mejoras introducidas en el método de extraer cobre de los minerales u otras sustancias que lo contienen".....	300.-
W. A. Méndez, en representación de William Morley Martin, privilegio procedimiento perfeccionado para la separación de minerales compuestos.....	308.-
W. A. Méndez, en representación de Leopoldo Valour, privilegio: una máquina para separar el caucho de las cortezas de plantas cauchíferas.....	300.-
J. Prieto Echaurren, en representación de Aquiles Concha, ejecución del invento "Procedimiento y aparatos para la extracción del látex que contienen los árboles resinosos".....	300.-
Julio C. Valdez, en representación de Francis Edwards, garantía del invento "Procedimiento perfeccionado para separación y clasificación de compuestos de materias puramente pulverizadas".....	300.-
W. A. Méndez, en representación de Roberto Watson Scott, garantía del invento "Un nuevo y útil aparato y procedimiento para beneficiar minerales de estaño".....	300.-
Darío Gutiérrez, en representación de Andes Tin Company, prórroga de un privilegio denominado "Nuevo método para fundir estaño y otros minerales".....	50.-
W. A. Méndez, en representación de Friedric John Cox, de Londres, privilegio sobre el invento "Mejoras en aparatos para la producción de gas iluminante".....	300.-
W. A. Méndez, en representación de Roberto Derry Singapore, garantía del privilegio "Nuevo procedimiento para curar el caucho del humo".....	200.-
Arturo Loayza, en representación de Minerales Separation Ltd., garantía de ejecución del invento "Nuevo método de concentrar minerales en seis".....	300.-
Arturo Loayza, en representación de la misma firma, garantía del invento "Nuevo método de concentrar minerales mediante la acción selectiva del aceite ó de otra sustancia similar".....	300.-
Arturo Loayza, en representación de la misma firma, garantía del invento "Nuevo método de concentración de minerales".....	300.-
Arturo Loayza, en representación de la misma firma, garantía del invento "Nuevo método de concentración y separación de minerales".....	300.-
G. S. Betulander, garantía del invento denominado "Commutador automático para líneas dobles de teléfonos".....	300.-
Minerales Separation Ltd., garantía del invento denominado "Mejoras en el tratamiento de minerales oxidados, concentrados y sus análogos".....	300.-
Darío Gutiérrez, en representación de The Andes Tin Company, privilegio sobre un nuevo método de fundir estaño y otros metales.....	300.-
W. A. Méndez, en representación de Thomas Parker, privilegio sobre el invento denominado "Mejoras en el combustible".....	300.-
Total.....	Bs. 8,250.-

Empresa de Luz y Fuerza de Cochabamba

De parte del empréstito que dicha Empresa colocó en Londres, por medio de la casa Emile Erlanger & Co., por la suma de £ 300,000 con la garantía del Supremo Gobierno, éste recibió en calidad de préstamo al 6% anual de intereses la suma de Bs. 1,726,910.95 que se colocó en los distintos Bancos nacionales, a fin de disminuir los saldos deudores en ellos que importaban para el Fisco un servicio de intereses al 9% anual como término medio.

La indicada suma de Bs. 1,726,910.95 quedó reducida al 31 de diciembre de 1910, á la de Bs. 1,130,938.52, en virtud de varios pagos que la Empresa ordenó al Tesoro que hiciera por su cuenta.

Cumpliendo órdenes del Gobierno Nacional, se ha abierto otra cuenta en esta oficina, en la que se cargan á la Empresa de Luz, todas las cantidades que provienen del servicio de intereses sobre el empréstito colocado en Londres, servicio que, á juicio de la Empresa, debe hacerlo el Gobierno. Como la respectiva ley se prestaba á interpretaciones en ese delicado punto, se acordó pedir resolución al Congreso debiendo entretanto hacer el servicio de intereses el Tesoro Nacional; así se ha procedido en efecto, y la nueva cuenta á que me refiero quedó al 31 de diciembre de 1910 con un saldo de 58,417.17 Bs. El servicio de intereses del empréstito en el segundo semestre de ese año, importó Bs. 108,622.45, pero como al mismo servicio estaban afectos los impuestos sobre el muko y la cerveza de Cochabamba y también los intereses mismos de los préstamos verificados con los fondos del empréstito, disminuyó la indicada suma en la de Bs. 50,205.28, quedando la cuenta reducida, como se dijo antes, á Bs. 58,417.17, de conformidad á la resolución suprema de 20 de marzo de 1911.

Obligaciones del Fisco

Como en el curso del presente informe he tocado ya algunos puntos referentes á las obligaciones del Fisco, y existiendo otra que registra el Balance General que se acompaña á la cuenta, materia de esta exposición, he creído necesario resumir las saldos pasivos, seleccionando todos aquellos que demuestran la verdadera deuda del Fisco, cuyo detalle es el siguiente:

Bancos en Cuenta Corriente	
Banco Nacional de Bolivia.....	Bs. 800,307.03
Banco Industrial.....	80,000.-
« Francisco Argandoña.....	75,000.-
Banco Agrícola.....	14,082.03
« Bolivia y Londres.....	47,735.92
« Mercantil.....	60,000.-
Banco Nacional, Aguas Camacaca.....	775,317.88
Banco Argandoña id. id.....	247,605.11
Total.....	1,022,922.90
Bancos, cuenta Moneda Vellón	
Al Banco Nacional de Bolivia.....	Bs. 844,007.-
Al Banco Francisco Argandoña.....	512,327.10
Al Banco Mercantil.....	315,156.14
« « Agrícola.....	213,798.85
« « Industrial.....	325,000.-
« « Bolivia y Londres.....	100,816.22
Total.....	2,311,105.31

AVISOS NUEVOS

PROPUESTAS.—La H. Junta Municipal de Guaguí, ha resuelto llamar á propuestas en pliego cerrado para proveer el servicio de la Botica Municipal del puerto, bajo las siguientes condiciones:

Primero.—La Botica Municipal será provista con todos los productos farmacéuticos que se requieren para las necesidades del puerto, para cuyo objeto la Junta Municipal entregará al concesionario la actual botica con todas sus existencias y mobiliario, avaluada por Bs. 3,000 m/m.

Segundo.—Para la atención del servicio y su administración, el proponente debe ofrecer la persona técnica encargada de ello.

Tercero.—La Junta ofrece 150 bolivianos de subvención mensual, el local gratuito y todas las facilidades que se requieren para sostener en muy buen pie dicha botica.

Cuarto.—La asistencia será diaria y cuando casos urgentes lo requieran también nocturna.

Quinto.—Al recibir de la Junta el proponente la botica, reconocerá la suma que arroja el inventario y finalizado el contrato devolverá igual suma representada en existencias de la misma calidad y cantidad.

Sexto.—La Junta Municipal intervendrá en el correcto servicio al público, quedando por cuenta del contratista el negocio y su parte económica.

Séptimo.—El tiempo del contrato será de dos años.

Octavo.—Las propuestas se abrirán ante la Junta Municipal el día 5 de febrero del corriente año, quedándole á ésta el derecho de rechazar todas las propuestas si no llenaran los requisitos anotados arriba.

Guaguí, enero 17 de 1912.
Emilio Calderón,
Municipal Inspector de Beneficencia.

10 v. 3399

SERVICIO DE AGUAS.—Por resolución del H. Concejo Municipal, se pone en conocimiento de los propietarios que poseen servicios de aguas potables, que si en el término de quince días contados desde la fecha no depositan en Tesorería el valor de las sumas adeudadas por mensualidades de este servicio, correspondiente al año anterior, se cortará el agua en las mismas presas y quedando obligados en caso de que soliciten su reinstalación á pagar los gastos que demanda esta nueva obra.
La Paz, enero 19 de 1912
El Oficial Mayor.

10 v. 3399

CASA EN VENTA.—En la calle del Mercado N° 255-257. Referencias en la misma calle N° 251.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Ulpiano Benavente, Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 15 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de las cuatro sextas partes de la mitad del terreno poseído en lo proindiviso por el señor Isaías Montes y los hijos menores de la señora María E. v. de Vega, por la base de su tasación pericial de dos mil bolivianos (2,000 Bs.) corridas que han sido las diligencias de necesidad y utilidad para su venta en pública subasta.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 18 de 1912
José P. Bilbao Ll.
2 v. 3398

ARTURO BORDA.—Se encarga de gestionar, ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.
3 m. E. 18

AVISO.—Se vende una casa pequeña y cómoda, recién construida como para una familia, en la Nueva Paz, calle Mamoré, un poco más arriba de la casa del mecánico don Marcelino Arias. Más un terreno ahí mismo, para construir casa con frente á la calle, hay bastante material. Para tratar, en la misma casa, con Vicente Rojas.
4 v. 3397

VENDO.—En los depósitos de la Aduana de Guaguí: 200 cajas de Oporto blanco y Jerez oloroso de la acreditada casa Pedro Domeq.
Para convenir, Comercio N° 14.
F. Jiménez Sánchez.
5 v. 3398

EN ALQUILER.—Un departamento con todas las comodidades que se deseen.
Calle Murillo N° 352.

AVISO MUNICIPAL

Convocatoria á Propuestas

Se convoca á propuestas en pliego cerrado para la edición de quinientos ejemplares de cada número del Boletín del Ayuntamiento para el año 1912, en el mismo formato del año anterior, y en el que deberán insertarse además de las actas de los documentos municipales. Tanto éstos como aquéllas serán publicados, al mismo tiempo, en un diario local por cuenta del que otorga el contrato. Los interesados pueden tomar mayores datos en la Secretaría del H. Concejo.

Las propuestas serán consideradas el 27 del mes en curso.
La Paz, 19 de enero de 1912.
El Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

8 v. 3398

Rodríguez del Carpio y Ca.

Importación Directa

LA PAZ
Calle E. Valle Nos. 47, 49, 51 y 53
Correo casilla 399
Teléfono 227.

Almacén de abarrotes y víveres en general
Tienen en venta constantemente los siguientes artículos y sin temor á competencia:

- Harina superior "Victoria"
- Arroz del Norte y de Siam
- Ají negro y amarillo de Tambo, superior calidad
- Chalones por quintales y sultas. Chanaca.
- Manteca "Venecolador" en latas de 5 libras para familias.
- Mantequilla varias marcas en todo tiempo.
- Queso superior
- Salmon fresco marca "Oso"
- Maíz blanco, azotado, amarillo, colorado y jaspado del
- Cuzco. Habas sin tostar.
- Harina amarilla de maíz
- Cominos buena clase
- Cacao Chunchu y común de Pintobamba.
- Chino negro y blanco varias clases y precios.
- Trigo sin pelar
- Kerosene luz "Alumbrante" y blanca "Inca"
- Frazadas y frazadillas de lana pura garantizadas.
- Casimires de lana pura para trabajadores.
- Tela verde de lana para tapetes y ponchos.
- Franela blanca de pura lana para ropa interior.
- Además tenemos por llegar un gran surtido de abarrotes, los que se venderán á precios sin competencia.
- Aceptan contratos de toda clase de productos del país, puestos en Puno (Perú) ó á bordo Guaguí, además venden chalones puestas en Sorata y víveres según convenio.
- Unicos agentes para la venta de sus productos de la Fábrica de "Moranganí".

6 m. E. 18

AVISO IMPORTANTE.—Se vende los derechos y acciones de la casa N° 20 de la calle Junín.

Para tratar, dirigirse á la calle Ingavi N° 54.
La Paz, enero 3 de 1912

TRASLACION DE DOMICILIO.—Benjamin Torrello, abogado, ha trasladado su domicilio y bufoete á la calle Evaristo Valle N° 39.
La Paz, diciembre 22 de 1911
1 m. D. 24

SE ALQUILA.—Un departamento de siete piezas independiente, á la media cuadra del Parque Pando.
Referencias, calle Mapiri N° 88
15 v. 3394

SE ALQUILA.—Habitaciónes en la calle Figueroa N° 24, próxima á la plazuela San Francisco.
8 v. 3396

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 51 y 65 de los Estatutos, se convoca á los accionistas á junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de enero próximo, á h. 4 p. m., en el local del Banco, con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los Estatutos.
La Paz, diciembre 23 de 1911
El Director Gerente.
20 v. 3379

EN VENTA O ALQUILER.—La casa N° 49 calle Lanza. Referencias: Banco Agrícola.
1 m. E. 12.

Roberto Zapata
ABOGADO
Asuntos judiciales y administrativos. Cobranza de créditos comerciales con facilidades para su efectividad.
Horas de consulta para asuntos nuevos de 1 á 3 p. m.
Escritorio: Ayacucho 95, alto. Domicilio: Recreo 86.
1 m. E. 9.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Por acuerdo del Consejo General de Administración, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el 27 de febrero próximo, á horas 3 p. m., en el local del Banco.

H. Gutiérrez,
Director Gerente.
30 v. 3395

Carpintería y Mueblería
Especialidad en contratos.
Calle Colón 144 é Illimani N° 104.
Francisco Soto Polar.
Necesito operarios y aprendices escriturados.
1 m. D. 22.

Mme. Francisca Daimatin
Profesora de piano y ciencias. Da lecciones á domicilio. Informaciones en el Colegio del Buen Pastor.
10 v. 3390

SERVICIO DE CORREOS.—La Dirección General de Correos invita á las personas interesadas en contratar el servicio de conducción de las valijas postales á las provincias de Nor y Sud Yungas, se presenten en su despacho situado en el Palacio de Gobierno, para acordar las bases y condiciones de su verificación.
La Paz, enero 2 de 1912.

Octavio Limpias S.
Secretario del Servicio Interno
15 v. 3385

Mme. Delfina Smalders
PARTERA
Se trasladó de la calle Comercio N° 55 á la calle Socabaya, casa del señor Adolfo Arana, al lado del Hotel Guibere (primer piso).
Consultas de 1 á 3 p. m.
1 m. D. 27.

Cuide Ud. su cutis

Señora! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto deben usarse los

Polvos del Harem

DIA SOCIAL

Felicitaciones.—Numerosas las ha recibido ayer la señora Cristina S. G. de Zuazo, de parte de la sociedad, con motivo de su cumpleaños.

Los esposos Zuazo—Galvarro dieron un té, al que invitaron a numerosas personas. La fiesta se prolongó hasta las primeras horas de esta mañana.

Cumplicaciones.—La señora Sebastiana v. de Bedregal, cumple años hoy.

Igualmente el señor Jesús Rada.

Hoy celebra el aniversario de su natalicio el señor Marius Bustillos Rada, antiguo empleado del H. Concejo Municipal.

Comida.—Con motivo de su viaje próximo a Europa, un grupo de amigos del señor Gustavo Callenius, propietario y Gerente de la Cervecería Boliviana de esta ciudad, le ofrece esta noche una comida, en los comedores del Hotel Guibert.

Enfermos.—El señor Zoilo Flores se encuentra un tanto delicado de salud, desde antes de ayer.

El señor Lisimaco Gutiérrez, que estuvo con la salud quebrantada en días pasados, se encuentra ahora completamente restablecido.

Almuerzo de moda.—El Administrador del Club de La Paz prepara para mañana un almuerzo de moda, que de seguro satisfará los gustos más exigentes.

En el Coliseo.—Selecta y numerosa concurrencia asistió a la función de beneficio de los esposos Tantillo—Angelelli, realizada anoche.

Todos los números anunciados en el programa fueron desahucados a la perfección y merecieron aplausos nutridos, por parte del público.

El atractivo en este espectáculo, fué la presentación de dos bandas del ejército en escena, las que ejecutaron piezas musicales desconocidas hasta hoy entre nosotros. El director señor Tantillo mereció calurosas felicitaciones.

Kermesse.—Para mañana anuncia la sociedad de Beneficencia de señoras una kermesse de caridad, con el objeto de recolectar fondos destinados al incremento de su caja, destinada al alivio de las personas necesitadas.

Esta fiesta de caridad se realizará en el Parque Murillo, con la concurrencia de distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad, quienes se han ofrecido gustosas a presenciar su colaboración, organizando kioscos destinados a la venta de bombones, ramilletes y frescos. Los precios serán bajos y una banda de músicos amenizará la fiesta con su concurrencia.

Por lo que toca a la sociedad de La Paz, dispuesta siempre a extender su mano protectora a la humanidad desvalida, es de esperar que acudirá gustosa al llamamiento que se le hace en nombre de la caridad.

Skating Club.—Varios jóvenes amantes decididos del deporte de patinación, van estableciendo las condiciones de un match de hockey, que será realizado probablemente el próximo domingo, y en el que disputarán objetos de valor.

Viajeros.—El señor Fabio Torres, Subprefecto de Pacacas, regresó a Corocoro.

A Santiago se fué el señor amigo Fernández.

A Puno viajó ayer la señora Honoria v. de Albornoz, acompañada de su hija.

Se anuncia para dentro de dos días el regreso del señor Olof Ortega, Director de Copos.

Por vía de paseo, ha marchado al lago Titicaca, por el día de ayer, el señor Horace Howies, Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos de Norteamérica.

A Puno se ha dirigido el señor José E. Ponte.

De Chulumani ha llegado el señor Eduardo Terrazas.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz que vencido infaliblemente por las

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Sábado 20.—San Fabián, papa.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica de San Sebastián, calle Evaristo Valle.

Cuenta aprobada.—La Prefectura del Departamento ha prestado aprobación a la cuenta del señor Ricardo Salinas, Sub-Prefecto de la provincia Quasuyú, sobre el impuesto recaudado de la prestación vial, en esa jurisdicción, durante el último semestre del pasado año.

Cancelación de cargo.—Ha sido cancelado el cargo contra don Carlos V. Lanza, por inversión de recibos de prestación vial, en la jurisdicción sub-prefectural de su provincia.

La posta de Yaco.—Nos informan los viajeros que tienen negocios con los minerales de Quimsa Cruz y que forzosamente tienen que pasar por la posta de Yaco, que el servicio de ella es pésimo y el cobro no se sujeta a tarifa alguna.

Las lecheras.—Con motivo de ciertas disposiciones de la autoridad para precautar la salud pública, evitando el expendio de leche mezclada con otras sustancias, las lecheras tratan de burlar la acción municipal. Cuando ven imposible su intento de vender ese artículo de modo clandestino, prefieren no traerlo a la población.

Posible es que se cometan abusos de parte de la autoridad misma, que suele complacerse en denunciar esa mercadería sin causa justificada. Pero en todo caso, las lecheras deben someterse a la vigilancia municipal, encargada de velar por la higiene pública y por la corrección de pesos y medidas. Hay lecheras que venden el artículo mezclado con agua pura, resultando ella inofensiva, pero en tal caso cometen verdadero fraude, al recibir por un litro de leche el precio de dos.

La vigilancia debe ejercerse, pero con el tino necesario y con la más completa corrección.

Tiahuanacu artificial?—Publicamos a continuación la carta que nos envía el Sr. Abdón Calderón. Como se trata de un asunto cuya importancia científica nadie pone en duda, creemos de nuestro deber ofrecer nuestras columnas para el esclarecimiento del problema que se discute. Dice así la carta: Ciudad, enero 19 de 1912.

Señor Director de "El Comercio de Bolivia". Distinguido señor: Su prestigioso diario, en la edición de la mañana, registra un artículo del señor Arturo Posnansky, en el que habla de que provocado polémica con él, por ver ni nombre en letras de molde.

Su ilustrado diario acogió en noviembre último un artículo sobre el mismo tema de Tiahuanacu, secundado más tarde en "La Verdad", correspondiendo el último al día de presente, sugiriendo la idea de que fueron artificiales aquellas piedras.

El señor Posnansky, en fecha 12 tomó cartas en el asunto, lo que, como era natural, motivó una réplica en abstracto. Dejo pues, señor Director, constancia de que yo no fui quien provocó esta disquisición, que la prosigo en "La Verdad", sino aquél, que quiso ver su nombre esta vez más en letras de molde.

Aprovecho la ocasión para presentarle mis respetos, como su atento servidor. Abdón Calderón.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Juan Alvarez, 1 año; Rosa N. 98 años; Manuela Guerra, 85 años; José Ambrosio Villarreal, 48 años; Juan Sibani, 35 años; Mariano Choquehuana, 26 años.

Vicinos de Santa Bárbara. Los socios de esta corpora-

ción formada recientemente con fines laudables, empiezan por dar a conocer su acción de una manera práctica, depositando ante su tesorerero, el señor Ezequiel Peña, sus cuentas respectivas, que ascienden hasta la fecha a más de un mil bolivianos, cantidad destinada al arreglo y atenciones higiénicas de la zona de Santa Bárbara.

No dudamos que la solicitud presentada por ellos, ante el H. Concejo Municipal, para que se reconozca una partida como subvención en el presupuesto de la gestión económica presente, destinada a las mejoras, el Ayuntamiento ha de acceder a esta solicitud.

La harina en carnaval.—Insistimos sobre este asunto, ahora q' están pendientes de la resolución del H. Concejo Municipal varias solicitudes y una moción para que sea permitido el uso de la harina en los juegos de carnestolendas, a fin de q' la Municipalidad rechace esas pretensiones que no constituyen más que retroceso en la cultura.

Por otra parte, permitiendo se el juego con harina, se autoriza de una manera disimulada a destruir muebles, ventanas y a causar heridas al prójimo.

En países menos cultos que el nuestro, la fiesta del carnaval es celebrada con serpenteos, cursos de flores y otras distracciones análogas.

Además de estas razones, recordamos a los H.H. ediles que en años anteriores se dictó ordenanza prohibitoria del juego con harina, de una manera radical y definitiva.

Que sean autorizados los bailes públicos de máscaras, santo y bueno, pero el distraerse al carácter progresista de los antiguos y nuevos concejales.

Por el ornato de la ciudad.—La Compañía Internacional de plantas ha entregado el día de ayer al H. Concejo Municipal 36 arbutos finos para el ornato de los parques de la ciudad. El precio de estas plantas asciende a la suma de Bs. 323.30.

Alacitas.—El H. Concejo Municipal, en su última sesión, ha resultado se extienda el área del mercado menudo en las calles transversales del parque Marilló, a fin de dar mayor realce a la simpática fiesta de alacitas.

Se ha prohibido el juego de anca, que decía muy mal de la cultura social, recomendándose una estricta vigilancia sobre este punto.

MUNICIPAL

SESION MUNICIPAL.—Con el quórum respectivo sesionó ayer el H. Concejo Municipal, habiendo resuelto los siguientes asuntos:

DIQUES TRANSVERSALES.—Se ordenó la reparación de los diques transversales del río Chocoyapampa, en la sección de Challapampa, debiendo la señora María Cordero dar la cuota de Bs. 200, por beneficiarse a su propiedad con dicho arreglo.

ESCUELA INCA.—Habiéndose concluido las reparaciones del local de la escuela de la calle Inca, se acordó imputarse los gastos ocasionados al presupuesto suplementario vigente.

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE AGUAS.—Conforme al memorándum pasado por el Ingeniero Municipal, informando sobre la escasez de agua del servicio de Achacicala, se acordó suspender dicho servicio a los nuevos peticionarios.

INSPECCION DEL FILTRO DE ACHACICALA.—Se ha señalado el día lunes 22 del presente mes, a horas 8 a. m., para la inspección ocular que debe efectuar el Concejo en el filtro de Achacicala.

VENTA DE VIVERES.—Se ha resuelto la absoluta prohibición de la venta de viveres en las vías públicas, debiendo entenderse únicamente en los diferentes mercados de la ciudad.

USO DE HARINA EN CARNIVAL.—Varios jóvenes han elevado a consideración del Concejo una solicitud para que sea admitido el uso de harina en los juegos del Carnaval.

El señor Francisco Soto Polar ha presentado un proyecto autorizando el uso de harinas en la misma fiesta.

La solicitud indicada y la ordenanza han sido pasados a la Comisión de Policía, para su estudio.

POR EL CARNAVAL.—A moción del H. concejal señor Villegas, se ha autorizado a la Inspección de Policía para contratar una ó dos bandas

destinadas a dar mayor realce a la entrada carnavalesca.

EXENCION DE PATENTES.—A solicitud de la sociedad Protectora de la Infancia, se ha resuelto con carácter general que todas las instituciones de beneficencia que establezcan rifas en las próximas fiestas de alacitas, quedan exencionadas de la patente impuesta por el Concejo, a los particulares.

AUTORIZACIONES.—Se ha autorizado a la Inspección de parques y paseos públicos, para el arreglo y reparaciones que son indispensables en los diferentes parques de la ciudad.

También se ha autorizado al señor Presidente para mandar trabajar seis bancos de madera destinados a los corredores de la Secretaría del Concejo.

JUDICIAL

DESPECHO DE LA CORTE.—El día de ayer se han despachado los siguientes asuntos:

En el juicio civil seguido por Darío Iturri contra Romana v. de Irigoyen, sobre cobro de pesos, se confirmó el auto apelado proveído por el Juez de Partido 4º, de esta capital, por estar conforme con los datos que aparecen del proceso, con costas y la multa de 10 Bs.

En el juicio criminal seguido de oficio contra Manuel Tapia por homicidio, se aprobó el auto consultado dictado por el Juez de Partido de Nor Yungas, por estar conforme con los datos que arroja el proceso.

En el igual seguido contra Alfredo Navajas y Basilia Román, por falsificación de Manuela Maita de Mamani, se revocó el auto consultado proveído por el Juez de Partido de Larecaja, decretándose acusación contra los referidos Alfredo Navajas y Basilia R. de Navajas.

En el igual seguido por el Ministerio Público contra Faustino Quito y Jacinta Mamani, por el delito de homicidio, se aprobó el auto consultado, pronunciado por el Juez 3º de Partido, por falta de indicios de su delincuencia en el homicidio de Luis Llanqui.

En el igual seguido por Teodoro Calderón contra Manuel Cadena y otros, por el delito de robo, se aprobó el auto consultado proveído por el Juez de Partido 3º de esta capital, por no arrojar el proceso suficientes indicios de culpabilidad.

En el igual seguido por Felix Rosa Vázquez contra Luis Arias, por el delito de robo de un semoviente, se aprobó el auto consultado proveído por el Juez de Partido de Nor Yungas, por falta de hecho justificable.

LIBROS Y DIARIOS

MONOGRAFIA.—INDUSTRIA DE LA GOMA ELÁSTICA.—Hemos recibido el interesante libro que acaba de publicarse bajo este título, debido al estudio y laboriosidad de los señores Manuel Vicente Ballivián, Director General de Estadística, miembro de varias sociedades geográficas, históricas y científicas del extranjero. Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, y Casto Pillita, Secretario de la Dirección General de Estadística y miembro de la Sociedad Geográfica.

La obra representa un trabajo asiduo y esmerado. Presta á los positivos servicios a los industriales y a todos cuantos se interesan por el estudio del importante producto á que se refiere.

DE INSTRUCCION

ACADEMIA DE PINTURA.—Personas que merecen fe nos dicen que muchas alumnas han recibido premios sin haber rendido el examen de fin de año y sin presentar sus obras, como se acostumbra en todos los establecimientos de instrucción.

A ser cierto el informe, preguntáramos, ¿á qué mérito corresponden los premios otorgados?

MOVIMIENTO MINERO

ASUNTOS DESPACHADOS.—La Superintendencia de Hacienda y Minas ha despachado ayer los siguientes asuntos mineros:

En el juicio administrativo seguido por Fabio Espinoza, sobre la adjudicación de yacimientos petrolíferos con la denominación de Copacaca en el cantón Pacacoto, de la provincia de Pacajes. Determinése con precisión el punto de par-

tida y el de referencia

En el id. seguido por Enrique Palombo, sobre la adjudicación de yacimientos petrolíferos, con la denominación de María Esther, á continuación del anterior pedido. Determinése los puntos de partida y referencia.

En el id. seguido por Alejandro Cárdenas, sobre la adjudicación de yacimientos petrolíferos, á continuación del pedido Copacabana. Determinése los puntos de partida y referencia.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guacqui ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 7 de enero. Derechos de importación: Bs. 6,849.39

Id. almacenaje..... " 194.40
Id. estadística..... " 20.47
Id. dobles..... " 398.49
Recargo por timbres..... " 342.76
Multa por factura consular..... " 80.88
Impuesto cate- dral..... " 34.35

Suma total..... Bs. 7,890.74

CAMBIOS BANCARIOS.—El Banco de la Nación Boliviana ha fijado su tabla con los siguientes tipos de cambio sobre el exterior:

690 div. A la v. St. Londres..... 19 3/4
" París..... " 1.96
" Hamburgo..... " m. 1.58
" Madrid..... " p. 2.08
" New York..... " % 2.67
" Buenos Aires..... " 115
" Lima..... " 130
" Arequipa..... " 128 1/2
" Mollendo..... " 128 1/2
" Santiago..... " 57
" Valparaíso..... " 57
" Antofagasta..... " 57
" Iquique..... " 57

Estos cambios figuran en las pizarras de casi todos los bancos; pero son tipos fijados con el solo objeto de establecer la relación entre nuestra moneda y la extranjera, para las cobranzas que á dichos establecimientos se encomiendan por sus clientes de otros países.

CAMBIOS DEL DIA.—La casa bancaria Gutiérrez Guerra ha fijado los siguientes tipos de cambio del día:

St. Londres 90 div. d. 18 3/4
" París..... " f. 1.96
" Hamburgo..... " m. 1.58
" Madrid..... " p. 2.08
" New York..... " % 2.67
" Buenos Aires..... " 115
" Lima..... " 130
" Arequipa..... " 128 1/2
" Mollendo..... " 128 1/2
" Santiago..... " 57
" Valparaíso..... " 57
" Antofagasta..... " 57
" Iquique..... " 57

QUINARIO.—Beatriz Pabón, hija, invita á sus parientes y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario y misas que se celebrarán en sufragio del que fué Manuel Padón Oquendo (Q. D. B. G.) en el templo de la Merced á las 9 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia. La Paz, enero 18 de 1912

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO Calle Chirinos N° 96, altos. Teléfono N° 80. Casilla de correo N° 17

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas é Inquisivi.—NUEVA CONVOCATORIA Por no haberse reunido el quórum requerido por los estatutos, se convoca nuevamente á los señores propietarios para la junta general que tendrá lugar el día jueves 25 del que rije, á las 2 p. m., en el mismo local de la Sociedad. La Paz, enero 15 de 1912 El Secretario. 9 v. 3396

BUENA OPORTUNIDAD.

A precio muy módico se vende la casa N° 172 de la calle del Recreo. Dirigirse: calle San Pedro N° 9

Juan Alceroza P.

ABOGADO Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Bufete: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m. 1 m. E. 5

EN la casa que forma esquina entre las calles Marilló y Chapare han sido sustraídos muchos objetos, entre ellos una vaca con su ternero, colocados sobre un asiento de madera fina. Es un precioso adorno de salón. La dueña ofrece una buena

gratificación á la persona que dé aviso en esta imprenta de dónde pueda hallarse. Es seguro que el ladrón, temiendo ser descubierto, haya vendido en muy bajo precio. 1 m. D. 27.

SE ALQUILA.—Un departamento espacioso y cómodo, en la casa N° 18 de la calle Chirinos. 15 v. 3398

SE OFRECE.—Una señorita para dar á domicilio lecciones de aritmética, caligrafía, piano, bordados y las primeras letras. Referencias en esta imprenta.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO Consultas: del 6 á 4 p. m., Calle Recreo N° 30. Correo casilla N.º 147. 1 m. E. 12.

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 8 del mes en curso, ha señalado el día 23 del actual, hs. 1 p. m., para el remate de la casa N° 125 de la calle Illampu, conocida con el nombre de "Tambo de la Asunta", por la base de veinticinco mil bolivianos, precio de su tasación catastral, propia de los herederos de la que fué señora Julia A. v. de Cárdenas, por no admitir como división entre aquéllas.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 16 de 1912. Simón Peña C.

NOTA.—La casa 6 "Tambo de la Asunta" que se ha de rematar, se halla bien situada, formando esquina entre las calles Illampu y Santa Cruz, es bastante extensa y se presta para muchas mejoras, siendo suficiente para edificar dos casas bastante cómodas y en barrio que actualmente está prosperando. 11 v. 3392.

SE ALQUILA.—Habitaciones amuebladas para hombres. Illimani N° 36. 10 v. 3390

LEÑA RAJADA.—Se ofrece en la calle Recoleta N° 53, arazón de 3.40 quintal, haciéndose grandes rebajas al por mayor.

Habitaciones

Se ofrecen amuebladas para caballero solo.

Breves Apuntes sobre la Educación Boliviana

—POR— José Luis Reyes

Lugar de venta; Arnó Hnos. 1 m. E. 16.

SE ALQUILA.—Un espacioso almacén, calle Sagárnaga Nos. 43 y 45. Otra tienda con dormitorio, calle Murillo N° 147. 15 v. 3395

RIQUEZA MINERA.—Las personas ó compañías que deseen adquirir propiedades mineras de estaño, wolfram, & en actual explotación, pueden dirigirse á la Asociación Minera. Casilla 158.—La Paz—Bolivia. Infinito solicitar compras ad-referendum. 1 m. E. 16

NEVA POSADA EN PATACAMA.—Lucas C. Delgado, ofrece al público, y en especial á los pasajeros, alojamientos cómodos, buen almuerzo y comida; además recibe bestias á manutención á precio convencional y tiene en venta forraje al por mayor y menor. 10 v. 3391.

"El Comercio de Bolivia"

Diario de la mañana

Suscripción, pago adelantado: Por un mes..... Bs. 2
" trimestre..... " 5
" semestre..... " 9.50
" un año..... " 17.—

República Argentina Por un año.....Bs. 24.—

Europa Por un año.....Bs. 28.—

Avisos, Comunicados é inserciones á precios equitativos. Las suscripciones para el exterior, interior de la República y provincias se suspenden el día que se cumplen, no habiéndose renovado anticipadamente. COCINERO INDIGENA.—Se necesita en la calle Colón N° 149. 10 v. 3386

Municipal

SESION MIXTA DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1911.

Presidencia del H. señor Néstor P. Velasco.

Con la concurrencia de los señores municipales: Barrios, Camacho, Calderón, Morales, Pizarro, Soto Polar, Villegas y Zalles, Secretario; y los miembros de la Mesa inscriptora de ciudadanos señores: Víctor Muñoz y Reyes, Presidente, Ponciano Valencia, Murillo, Víctor Pionier, Severo Montero, José Salinas, José G. Monasterios, Francisco Fajardo, Pío Cáceres Bilbao y Max. Villar, Secretarios; en cumplimiento de los artículos 5º y 6º del Reglamento Electoral vigente, se procedió a la formación de la nómina respectiva, de entre las diferentes listas presentadas, para el sorteo de cien Jurados, que deben reintegrar el personal de los cien que cesan, en el próximo biénio, siendo computadores los señores Muñoz y Reyes y los Secretarios de la Mesa Inscriptora, habiendo quedado en esta forma:

NOMINA DE LOS JURADOS ELECTORALES FORMADA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 5º DEL REGLAMENTO ELECTORAL VIGENTE, PARA ELEJIR LOS 100 QUE DEBEN REPLAZAR PARA EL BIENIO DE 1912 A 1913.

- 1 Guillermo M. Morris
2 José Gutiérrez Guerra
3 Pedro 2º Ardiles
4 Fernando Aramayo
5 Adolfo Díaz Romero
6 Ehas Calderón
7 Toribio Caballero
8 Arturo Loniza
9 Nicanor Birbuet
10 Melchor Pulza
11 Isaac Palza
12 Benjamín H. Gallardo
13 Eleuterio Hernández
14 Donato Lanza y L.
15 Honorato Landa
16 Francisco M. Espinosa
17 César M. Velasquez
18 Pablo Bilbao
19 Federico Alarcón
20 Moisés Ascarrunz
21 Roberto Zapata
22 Benedito Goytía
23 Ricardo Ascarrunz
24 José Paz Requena
25 Héctor Ormachea
26 Moisés Ormachea
27 Antonio Ormachea
28 Ricardo de la Riva
29 Daniel de la Riva
30 Julio César Valdez
31 Zenón Saavedra
32 Abel Reyes Ortíz
33 Luis Farfán F.
34 Eduardo Pérez L.
35 José Calazans Tapia
36 Guillermo Campuzano
37 Ricardo Ibañez
38 Juan Ibañez
39 José Antezana
40 Cnadio Q. Llanos
41 Ignacio Comas
42 Amadeo Ergueta
43 Francisco Arzadum
44 Criaco Soria
45 Angel Ampuero
46 Héctor Zuazo
47 Ezequiel Zuazo
48 Arturo del Pozo
49 Franklin González
50 Máx. Bustillos M.
51 Angel Antezana
52 Juan J. Vázquez
53 Severo Montero
54 Tomás Escobar
55 José Valencia
56 Humberto Cuenea
57 Abdón Calderón
58 Carlos Ballivian
59 Carlos Aliaga M.
60 Tomás M. Elio
61 Isaac G. Eduardo
62 Rosendo Villalobos
63 Miguel Centellas Téllez
64 José Aliaga Larrea
65 J. Adolfo González
66 Jorge E. Zalles
67 Vicente Bedregal
68 Andrés Sotomayor
69 José María Gutiérrez
70 Ricardo Tablares
71 Gil Tapia
72 José Pabón O.
73 Néstor J. Otazo
74 Epifanio Mendoza
75 Wálter A. Mendez
76 Francisco Jaufregui
77 Néstor Cerruto
78 Estanislao Criales
79 Simón Barbera
80 J. Minor Gainsborg
81 Manuel y Castaños
82 Juan Alcoreza P.
83 Eduardo Solís
84 Carlos Anse Soria
85 Carlos Cano
86 Arturo Arguadas
87 Arturo González Quint
88 Alberto Granier
89 Emilio Zalles
90 César Villavicencio
91 David Cria
92 Luis Alvarez García
93 Humberto Muñoz C.
94 Victor Requena

- 95 Moisés del Carpio
96 Daniel Ayala
97 Juan de Dios Rodríguez
98 Aurelio Gamarra
99 José Armando Méndez
100 Francisco Iraizos
101 Tomás Guachalla
102 Nicolás Esprella
103 Alberto de la Riva
104 Néstor de la Riva
105 Julio C. Patiño
106 Enrique García P.
107 Abel Peñañal
108 Nicolás Portocarrero
109 Macario Murillo A.
110 Jorge Saenz
111 Casto González
112 Constanancio Jemio
113 Rufino Pando
114 Fortunato Ormachea
115 Félix Eguino
116 Juan J. Catacora
117 Marcelino Adrian
118 Juan Ballivian
119 Roberto Lanza
120 José Pizarroso
121 Néstor Muñoz O.
122 Carlos V. Lanza
123 Justo A. Zanarrusa
124 Genaro Dalenz G.
125 Luis Cariaga
126 José Ayoroa
127 José H. Zalles
128 Ismael Matos
129 Fernando Muñoz O.
130 Daniel Aramayo P.
131 Max. Acosta
132 Manuel H. Ferreyra
133 Pedro J. Terrazas
134 Roberto Maidana
135 Enrique Borda
136 Román Lobaton
137 Nicanor Viscarra
138 Rodolfo Zalles
139 Agnóstin Leano
140 Edmundo del Carpio
141 Miguel G. Zorrilla
142 Juan Pinedo
143 Santiago Rada
144 Nicanor Fernández
145 Edo. Villegas Iriordon
146 Justo Monasterios
147 Francisco Fagardo
148 Teófilo Gutiérrez
149 Manuel E. Rodríguez
150 Joaquín Aramayo
151 Cristóbal Venegas
152 Carlos Arteaga
153 Daniel Aramayo
154 Enrique Cordero A.
155 Alcides Molina
156 Daniel Eguino
157 Carlos Jordán y Rosas
158 Wálter de la Quintana
159 Juan Muñoz y Reyes
160 Juan Illanes
161 Carlos Alipaz
162 Ricardo V. Abiaga
163 Samuel Alipaz
164 Adolfo Ortega hijo
165 Roberto J. Lanza
166 David Brun S.
167 Manuel de la Riva
168 René Velasquez
169 Enrique Villegas
170 Alfredo Morris
171 Pastor Tejada
172 Néstor Palazuelos
173 Manuel Ventemillas
174 Constantino Aramayo del Río
175 José R. Soria
176 Angel Valle
177 Juan J. Sanjinés
178 Julio Cordero
179 Juan J. Martínez
180 Enrique Cordero
181 Isaac Jemio
182 Víctor Aldunate
183 Máximo Eduardo
184 Jenaro Eduardo
185 Tomás Villavicencio
186 Luis J. Palacios
187 Justo Quevedo
188 Juan Estrada
189 Eliseo Guzmán
190 José Flores
191 Alfredo Infante A.
192 Heator Zuazo
193 César Escalante
194 Juan de M. Guillen
195 Enrique G. Loza
196 Ismael Pelaez
197 Enrique Sanjinés V.
198 Federico Otero de la Peña
199 Samuel Alipaz
200 José Marcon Valdivia

NOMINA DE LOS JURADOS ELECTORALES DE LA ANTIGUA ELECCION PARA EL BIENIO DE 1911 Y 1912.

- 1 Arce Juan B.
2 Aramayo Federico
3 Aramayo Natalio
4 Andrade Manuel María
5 Alberta Eliseo
6 Arguedas Nicandro
7 Alarcón Rodolfo
8 Alvarez Angel
9 Aramayo del Pozo Daniel
10 Angles C. Juan
11 Aspiazu Néstor
12 Asin Manuel de
13 Asturizaga Alejandro
14 Araya Nicolás
15 Arancibia Federico
16 Arístain Galo
17 Burgos Napoleón
18 Barragan Isaac
19 Caballero Toribio
20 Crespo R. José
21 Crespo Rojas Daniel
22 Castillo Adrián
23 Clavel h. Ricardo
24 Céspedes R. Julián
25 Careaga Isaac B.
26 Castillo Adelio del

- 27 Calderón José L.
28 Camacho José A.
29 Cuevas José Calazanz
30 Cáceres Pastor
31 Cáceres Bilbao Pío
32 Caballero, Benjamín
33 Delgado L. Lorenzo
34 Delgado Eliodoro
35 Ergueta Manuel
36 Estrada Mariano
37 Espinosa V. Manuel
38 Flores Juan A.
39 Flores Quintela Carlos
40 Flores 2º Justiniano
41 Falcón Ruiz José
42 Fernández Ascencio
43 Gutiérrez Guerra José
44 Gutiérrez Manuel C.
45 Gamarra Belisario
46 Guzmán B. José
47 González Gustavo
48 García Inocencio
49 Hernández Eleuterio
50 Iturri Nemecio
51 Iturri Rigoberto
52 Jordán y Rosas Carlos
53 Jáuregui Luis
54 Luna Pizarro Agustín
55 Lazarte Víctor S.
56 Lanza Carlos A.
57 Lanza Modesto
58 Muñoz O. Néstor
59 Morel Enrique
60 Medina Paz
61 Medina Serapio
62 Muñoz y Reyes Víctor
63 Mallea Balboa Enrique
64 Montes José
65 Noriega Víctor S.
66 Otero de la Peña Federico
67 Oliva José de la
68 Patiño Carlos
69 Pirola Luis
70 Palma y V. José
71 Píno Daniel
72 Pérez Arturo
73 Palza Ernesto
74 Palacios Eduardo
75 Rodríguez Nicanor
76 Requena José
77 Rufos Rosendo
78 Ruiz José G.
79 Reyes h. José
80 Rivera A. Eloy
81 Royo Isaac L.
82 Salinas Alfredo
83 Sagárnaga Esequiel
84 Sanjinés Alfredo
85 Saavedra Bautista
86 Salinas José
87 Salmón Federico
88 Soliz Sergio
89 Torrelío Adolfo
90 Tapia José D.
91 Terceros B. Ismael
92 Tapia Manuel de la E.
93 Tarifa Rafael S.
94 Valcárcel Nicanor
95 Vázquez Demetrio
96 Villegas Luis
97 Zalles B. Elias
98 Zalles Hugo
99 Zapata José I.
100 Zeballos, Casto

JURADOS ELECTORALES SORTADOS PARA EL BIENIO DE 1912 Y 1913.

- 101 Aramayo, Daniel
102 Aramayo del Pozo, Daniel
103 Aliaga Larrea, José
104 Ardiles, Pedro 2º
105 Ascarrunz, Ricardo
106 Ascarrunz, Moises
107 Antezana, José
108 Adrián, Marcelino
109 Ayoroa, José
110 Arteaga, Carlos
111 Alcoreza P., Juan
112 Alvarez Garcia, Luis
113 Acosta, Maximiliano
114 Ayala, Daniel
115 Alipaz, Carlos
116 Aramayo, Joaquin
117 Alipaz, Samuel
118 Bilbao, Pablo
119 Ballivian Carlos
120 Birbuet, Nicanor
121 Bustillos M., Max
122 Centellas Téllez, Miguel
123 Cordero, Enrique
124 Calazans Tapia, José
125 Calderón, Abdón
126 Carpio, Edmundo del
127 Catacora, Juan J.
128 Castañes, Manuel
129 Cariaga, Luis
130 Campuzano, Guillermo
131 Dalenz G., Jenaro
132 Diaz Romero, Adolfo
133 Eguino, Félix
134 Estrada, Juan
135 Elio, Tomás M.
136 Eduardo, Jenaro
137 Escobar, Tomás
138 Espinosa, Francisco M.
139 Eguino, Daniel
140 Escalante, César
141 Farfán F., Luis
142 Ferreira, Manuel H.
143 Fernández, Nicanor
144 Guillen, Juan de M.
145 Guachalla, Tomás
146 Goytia, Benedito
147 Gutierrez, Filipo
148 Guzmán, Eliseo
149 Gareña P., Enrique
150 González, Franklin
151 Granier, Alberto
152 Gutierrez, José María
153 Hernandez, Eleuterio
154 Iraizos, Francisco
155 Illanes, Juan
156 Jordán y Rosas, Carlos
157 Lanza, Roberto
158 Lanza, Honorato
159 Lanza y L., Donato
160 Mendoza, Epifanio
161 Muñoz O., Fernando

- 162 Maidana, Roberto
163 Muñoz Reyes, Juan
164 Martínez, Juan J.
165 Morris, Alfredo
166 Ormachea, Antonio
167 Palazuelos, Nestor
168 Pelaez, Ismael
169 Patiño, Julio César
170 Pizarroso, José
171 Peñañal, Abel
172 Palacios, Luis J.
173 Pando, Rufino
174 Portocarrero, Nicolás
175 Quevedo, Justo
176 Rodríguez, Juande Dios
177 Riva, Alberto de la
178 Riva, Néstor de la
179 Riva, Daniel de la
180 Requena, Victor
181 Soria, Criaco
182 Saenz, Jorge
183 Soria, José R.
184 Sotomayor, Andrés
185 Tablares, Ricardo
186 Uria, David
187 Valle, Angel
188 Villegas, Enrique
189 Venegas, Cristóbal
190 Villavicencio, Tomás
191 Veintemillas, Manuel
192 Vázquez, Juan J.
193 Valdez, Julio C.
194 Valencia, José
195 Zuazo, Héctor
196 Zalles, Jorge E.
197 Zalles, José H.
198 Zalles, Rodolfo
199 Zalles, Emilio
200 Zorrilla, Miguel G.

Con lo que se suspendió la sesión, ordenándose se les cite para el segundo domingo de enero próximo, a horas 2 p. m., para los efectos de las disposiciones concernientes del mencionado Reglamento, firmando los señores Presidente y Secretario que certifica: NESTOR P. VELASCO. Carlos Zalles, Secretario.

Es conforme— Alfredo Sanjinés G. Oficial Mayor del H. Concejo Municipal

46ª SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1911.

Presidencia del H. señor Néstor P. Velasco.

Con la concurrencia de los señores municipales: Barrios, Camacho, Morales, Muñecas, Pizarro, Vázquez, Villegas y Zalles, Secretario; se instaló la sesión a las 8 y 30 p. m. Actas. Fueron aprobadas las del 5, 12 y 17 del mes en curso, ordinarias y mixta, respectivamente.

CORRESPONDENCIA. Se dieron lectura a los siguientes oficios: De la Bolivian Rubber, comunicando haber depositado en la caja del Tesoro Municipal, la suma de Bs. 483.75, valor de 3,225 libras de leña a Bs. 1.50 el quintal, parte de la poda que se verificó en la Avenida Arce.—Al archivo.

De la señora María Cordero, excusándose al pago por unidad de las planillas de reparación del dique transversal de su casa situada sobre el puente de las Concebidas.—Pase a la Comisión de Justicia, para que teniendo en cuenta la escritura celebrada con esta en el 23 de abril de 1909, preste su dictamen. EXPOSICIONES VERBALES. El H. señor Presidente, dió cuenta de haberse resuelto en Gran Comisión de la fecha, los siguientes asuntos: Autorizar a la Presidencia.—1º para que poniéndose al habla con el señor Municipio Villegas y el representante de la Compañía de Opeteta Italiana «Gattini-Angelini», resuelva sobre la noche que debe dar su función literario-musical la Sociedad Protectora de la Infancia, sin perjudicar a la indicada Compañía, una vez que tiene concedido el local del Teatro desde el 30 del mes en curso; 2º para que gestione con el Supremo Gobierno, a efecto de conseguir una pensión vitalicia en Santiago de Chile, para la subsistencia del malogrado doctor Camargo, corriendo los gastos de traslación de esta ciudad a aquella capital por cuenta de esta Municipalidad, con imputación al Presupuesto Suplementario vigente; y 3º para de acuerdo con la Sociedad Católica de San José, se remita al Hospicio de Huérfanos, a todos los valeducianos existentes en los Hospitales de la ciudad. Que como medida disciplinaria y graves faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, ha sido destituido el profesor Luis Rúa, por unanimidad de votos. Que se ha prorrogado hasta el 23 de enero próximo, el tiraje de la Lotería de Navidad, que debía efectuarse el día 25,

del mes en curso; por la Sociedad Protectora de la Infancia en atención de falta de aviso de la venta de boletos en varios puntos de la República; y Que se ha resuelto devolver a los propietarios de la calle Guapay, la suma de Bs. 400 que tienen depositado en el Tesoro, para el ensanche y prolongación de esa vía. El mismo señor Presidente, manifestó de acuerdo con la autorización que ha recibido del H. Concejo, ha aceptado la propuesta del maestro carpintero Gorriti, por la suma de quinientos bolivianos, para las reparaciones de la casa de Aliados de esta ciudad, obra que se encuentra terminada a satisfacción del Ingeniero Municipal. Que así mismo, en el día se había procedido al remate de los impuestos siguientes: Corambre, en favor del señor Nicolás Esprella, por Bs. 5, 530. Resello de varas, en favor del señor Bruno Montes, por Bs. 148.72.

RESOLUCIONES. Reconocimiento.—Se negó la reconsideración solicitada por los señores Osorio Hermeros, de la patente de Bs. 100, fijada a su tienda comercial. Fijación de línea.—Se aprobó la línea fijada por el Ingeniero, en solicitud del señor Emilio Zalles.

Nominación de calles.—Leído el proyecto presentado por el H. Concejal señor Carlos Zalles, para la nominación de varias calles de la zona de Caja del Agua; oído el informe verbal de la Comisión de Régimen Municipal; se aprobó el en todas sus partes, en esta forma: Artículo 1º.—Las calles recientemente formadas en el antiguo Campo de Marte, llevarán los siguientes nombres, conforme al plano de su referencia: Calle Tarapacá, Id Pisagua, Id Armentia, Id Calama, Id Loa, Id Sananja.

Artículo 2º.—La Inspección de Policía queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza. Aplazamientos.—Fueron aplazadas las mociones presentadas por el H. señor Municipio Villegas, referentes a cambiar el nombre de la calle Recoleta con el de Chacaltaya, y el de colocarse una placa conmemorativa a don Pedro Domingo Murillo, en el primer altar del costado izquierdo del Templo de San Juan de Dios.

Pago a La Constructora.—Leída la solicitud del Director Gerente de «La Constructora», pidiendo el pago del saldo de la suma de Bs. 27,222.14, aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y encontrándose al finalizar la presente gestión económica y no contarse con fondos disponibles en la Caja del Tesoro Municipal; se resolvió: pagarse a cuenta de la liquidación que se tiene practicada al 13 de noviembre último, la suma de Bs. 7,054.30 en Vales de Crédito Municipal, los que serán entregados por el señor Carlos Diez de Medina, de las sumas que recibió como garantía de pago para la construcción de la acera derecha de la Avenida 16 de Julio, debiendo la Administración del Tesoro, efectuar el pago indicado, sentando las partidas de descargo y cargo correspondientes. Pago por expropiación.—Leída la solicitud del señor Luis Ballivian, pidiendo el pago de la suma de Bs. 1,134 resultante de 378 metros cuadrados de terrenos que se le han expropiado en el Valle Sopocachi, para la apertura de una de las calles de esa región; con el informe de la Comisión de Hacienda; se resolvió: pagarse por Tesorería, la suma reclamada, en esta forma: Bs. 800 en Vales de Crédito que se emitieron para pago de aceras. Bs. 100 en el Vale que por hospitalidades pagó un actor de la Compañía Fernández, Bs. 100 en un Vale que se recibió del Banco Nacional y el saldo de Bs. 134 en efectivo, con imputación al capítulo 7º, § 4º, ítem 1 del Presupuesto General vigente. Compra de bancos.—Leída la propuesta del señor Juan José Catacora, para la construcción de cien bancos escolares; aprobado el informe de la Inspección de Instrucción, se aceptó ella, bajo las condiciones siguientes: 1º El proponente entregará

en el término de noventa días a la Inspección de Instrucción y conforme al modelo que existe en Secretaría, cien bancos de pino Oregon, con la suma de veinte bolivianos, cada uno de ellos. 2º El proponente prestará una fianza real de Bs. 1,000 para responder de la obra en su ejecución y solidez. 3º El Administrador del Tesoro Municipal entregará al proponente en calidad de adelanto, una mitad de la suma que le corresponda y el saldo cuando termine la obra a satisfacción de la Inspección. En su consecuencia, extiende la escritura correspondiente por el Notario Municipal. Sesiones municipales.—A indicación del H. Concejal señor Pizarro, y a fin de despachar todos los asuntos existentes en carpeta, se resolvió sesionar ordinariamente los días martes y viernes a horas 8 y 30 p. m., y juéves a las 5 p. m. Calificación de firmas.—A indicación del H. Concejal señor Vázquez, se acordó convocar a la Junta Municipal de Almonedas, para que califique las fianzas prestadas por algunos empleados municipales. Con lo que se levantó la sesión a horas 12 y 15 p. m., firmando los señores Presidentes y Secretario que certifica: NESTOR P. VELASCO. Carlos Zalles, Secretario.

Es conforme— Alfredo Sanjinés G. Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

47ª SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1911.

Presidencia del H. señor Néstor P. Velasco.

Con la concurrencia de los señores municipales: Barrios, Calderón, Muñecas, Pizarro, Soto Polar, Vázquez, Villegas y Zalles, Secretario; se instaló la sesión a las 8 y 30 p. m. Acta. Fué aprobada la del 22 del mes en curso. El H. señor Presidente, hizo constar en acta que el H. Concejo en la fecha, había sesionado en gran comisión durante tres horas, resolviendo asuntos de suma importancia, relacionados con la administración comunal, motivo por el cual y ser la hora avanzada no entraba a considerar los diferentes asuntos existentes en carpeta, que los reservaba para la sesión extraordinaria del día jueves próximo a las 5 p. m. Autorización.—La Presidencia del Concejo fué autorizada para que poniéndose de acuerdo con la Comisión de Hacienda, proceda a nueva convocatoria por la prensa, y fijando nuevas bases, para la licitación de los impuestos municipales que no se han efectuado por falta de postores. Con lo que se levantó la sesión a las 11 y 30 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica: NESTOR P. VELASCO. Carlos Zalles, Secretario.

Es conforme— Alfredo Sanjinés G. Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

SORTEO DE VALES MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 1911.

VALES DE 1907. Nos. 389, 811, 1,931, 1,466, 560, 170, 851, 1,404, 1,631, 526, 367, 1,386, 1,782, 1,392, 815, 541, 1,866, 1,329, 1,315, 425, 685, 780, 1,348, 1,969, 153, 629, 1,318, 1,735, 539, 183.

VALES DE 1909. Nos. 2,467, 6,884, 5,565, 2,040, 1,680, 2,839, 6,205, 5,808, 7,429, 1,560, 281, 1,551, 4,432, 6,233, 838, 4,717, 1,511, 7,364, 5,160, 722, 2,796, 1,776, 3,018, 7,444, 345.

Daniel J. Aranda ABOGADO Atiende asuntos judiciales y administrativos. Calle Sucre N° 7. De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Dr. José Tapia D. Médico-Cirujano Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel. Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m. Illimani N° 12, al lado del correo. 6 m. S 2